

y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera.

DISPONGO:

Uno.—Don Antonio Murias Travieso, Magistrado que desempeña actualmente su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Zamora, vacante por fallecimiento de don Domingo Teruel Carralero.

Dos.—Don Vicente Navarro Berdejo, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veinticuatro de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Antonio Murias Travieso.

Tres.—Don Julio Selva Ramos, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Córdoba, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número veinticuatro de los de Barcelona, vacante por traslación de don Vicente Navarro Berdejo.

Cuatro.—Don José Vidal Fiol, Magistrado que ejerce su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Cuarta de la misma Audiencia, vacante por designación para otro cargo de don José de la Torre Ruiz.

Cinco.—Don Andrés Aznar Roig, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de los de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Vidal Fiol.

Seis.—Don Félix Ochoa Uriel, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Palencia, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número cinco de Barcelona, vacante por traslación de don Andrés Aznar Roig.

Siete.—Don José Redondo Araoz, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase y número de Palencia, vacante por traslación de don Félix Ochoa Uriel.

Ocho.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Domingo Teruel Carralero, y con antigüedad del veintidós de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Lomba Veghison, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve actualmente el Juzgado de Cangas de Onís, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Córdoba, vacante por traslación de don Julio Selva Ramos.

Nueve.—En vacante económica producida por jubilación de don Gonzalo Fernández Valladares, y con antigüedad del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Bermúdez de la Fuente, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve actualmente el Juzgado de Granollers, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga, vacante por traslación de don José Redondo Araoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1821/1969, de 16 de agosto, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Andrés León y Pizarro, Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria en veintiséis de agosto del corriente año, a don Andrés León y Pizarro, Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1822/1969, de 16 de agosto, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Moisés García Rives, Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día trece de agosto del corriente año, a don Moisés García Rives, Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1823/1969, de 16 de agosto, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José María Leirado Sacristán, Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 35 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en declarar una situación de excedencia voluntaria, por tiempo mínimo de un año, a don José María Leirado Sacristán, Fiscal, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de agosto de 1969 por la que se nombra a don Gabriel Moya Valgañón Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio del mismo año) para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición, ni posteriormente, contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en el Reglamento de Oposiciones y Concursos y en la citada Orden de convocatoria;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don José Gabriel Moya Valgañón, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Museos), en la plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionario de carrera establece el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.